



CONCURSO OFICIAL DE ADIESTRAMIENTO

22/8/2026



Club Deportivo Universidad Católica



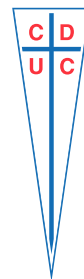
BASES

1. ORGANIZACIÓN GENERAL: FEDERACIÓN ECUESTRE DE CHILE
2. CLUB ORGANIZADOR: Club Deportivo Universidad Católica
3. ORGANIZACIÓN TÉCNICA: Comisión Nacional de Adiestramiento
4. FECHA: Sábado 22 de agosto 2026
5. HORA DE INICIO: 9:00 horas (tentativo)

Presidente del Evento Ecuestre: Sr. Miguel Oyonarte

Director del Evento Ecuestre: Sr. Luis Mellado

Delegado Técnico: Sr. Rodrigo Contreras (Cómputos)



- Lugar de desarrollo: **Picadero de socios "Miguel Soria Céspedes"**.
Paddock: Picadero Escuela "Barbara Barone Guseo".



SÁBADO 22 de agosto - 9:00 hrs. Horario continuado

Nº	Categoría	Lección
1.	Escuela B - hasta 13 años	Nº2
2.	Escuela B - 14 años o más	Nº2
3.	Escuela A - hasta 13 años	Nº2
4.	Escuela A - 14 años o más	Nº2
5.	Jinetes Mini	Nº2
6.	Jinete Pre-Infantiles	Nº2
7.	Jinetes Infantiles	Nº2
8.	Jinetes Juveniles	Nº2
9.	Jinetes Debutantes y Especiales	Nº2
10.	Caballos Novicios	Nº2
11.	Prueba Abierta - Cab. Novicios	Nº2
12.	Caballos Primer Nivel	Nº2
13.	Caballos Segundo Nivel	Nº2
14.	Caballos Tercer Nivel	Nº2
15.	Caballos Cuarto Nivel	Nº2
16.	CCE 3*	Test B
17.	Categoría Mediana	San Jorge
18.	Categoría Difícil	Intermedia A
19.	Paraecuestre Categoría I	Para Novice Test A (old: Introductory A)
20.	Paraecuestre Categoría II	Para Novice Test A (old: Introductory A)
21.	Paraecuestre Categoría III	Para Novice Test A (old: Introductory A)
22.	Paraecuestre Categoría IV	Para Novice Test A (old: Introductory A)
23.	Paraecuestre Categoría V	Para Novice Test A (old: Introductory A)

TODOS LOS CABALLOS DEBERÁN PRESENTAR PASAPORTE AL DÍA CUANDO INGRESEN AL RECINTO.

Entrada liberada - Av. Las Flores 13.000 - Las Condes/Santiago

■ REGLAMENTACIÓN:

- Reglamento Nacional de Adiestramiento Edición 2025.

El CAO se desarrollará conforme a lo señalado en el Reglamento de Adiestramiento de la FEDECH, Edición 2025; en caso de cualquier situación que no esté considerado en el reglamento nacional antes señalado, se considerará lo dispuesto en el Reglamento FEI vigente.

- **INSCRIPCIONES EN DATAFECH:** Los jinetes que se inscriban en el CAO deberán estar inscritos en la Federación Ecuéstrea de Chile para la temporada 2026. Tendrán un valor de \$ 38.000 por binomio por prueba. Las pruebas de Escuela tendrán un valor de \$ 28.000.- Las inscripciones del CAO serán recibidas hasta el **jueves 20 de agosto** a las 12:00 hrs. Sólo por causa justificada se recibirán inscripciones fuera de plazo, las que tendrán un valor de \$60.000. El comité organizador se reserva el derecho de suspender el concurso si no se alcanza un número mínimo de 28 binomios inscritos, o en el caso de lluvia.

Los binomios inscritos que no se presenten en la competencia, deberán entregar un certificado médico o veterinario, según corresponda, enviándola al Sr. Rodrigo Contreras de la FEDECH. Sólo con esta justificación se realizará la devolución del dinero. Si esto no se cumple, el jinete deberá efectuar una cancelación de 2 UF la que deberá ser integrada a la FEDECH en beneficio del club organizador, y hasta que no se integre el valor correspondiente quedará suspendida la participación del binomio en toda competencia nacional.

- **PESEBRERAS:** El valor por noche es de \$ 22.000. El club posee un número limitado de pesebreras, las que pueden ser reservadas directamente con Antonia del Río, adelrio@cduc.cl.
- **SORTEO:** El horario de inicio de cada prueba y de participación de los jinetes, se informará a más tardar el viernes 21 de agosto. El comité organizador se reserva el derecho para alterar el orden de las pruebas de la forma dispuesta en estas bases de acuerdo al número de inscritos en cada una de estas.
- **ATENCIÓN VETERINARIA Y HERRAJE:** El comité organizador dispondrá de un médico veterinario y un herrador para la atención de los caballos participantes. Los medicamentos y materiales que las atenciones demanden, deberán ser cancelados por los interesados.
- **JEFE DE EQUIPO:** Los clubes participantes deberán informar junto con las inscripciones la designación de un Jefe de Equipo, quién será el único autorizado para representar cualquier situación al Jurado, no aceptándose intervenciones de tipo personal por parte de los participantes. Se reitera a los Jefes de Equipo y participantes el cumplimiento de la reglamentación vigente, no siendo motivo para una infracción a dicha reglamentación, aducir desconocimiento de ella.



Resultados online están en <https://gira.io/>

**NO SE PERMITIRÁN PERROS EN EL CONCURSO HÍPICO.
SE COBRARÁ UNA MULTA DE 3 UF A TODA PERSONA QUE ENTRE CON PERRO.**

RUP para Guía SAG (Traslado camiones)
Club Deportivo Universidad Católica
Las Condes / RUP: 13.1.14.0011.

Saluda atte.
DIRECTIVA RAMA DE EQUITACIÓN UC

